

ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN RESPIRATORIA.

Año 2004

*Elaboración: Marta Allue Tango, Cristina Martín Marín
Servicio de Vigilancia Epidemiológica y Enfermedades Transmisibles
Dirección General de Salud Pública y Consumo*

A este grupo pertenecen: **infección respiratoria aguda, gripe, neumonía, legionelosis, tuberculosis y varicela.**

Infección Respiratoria Aguda

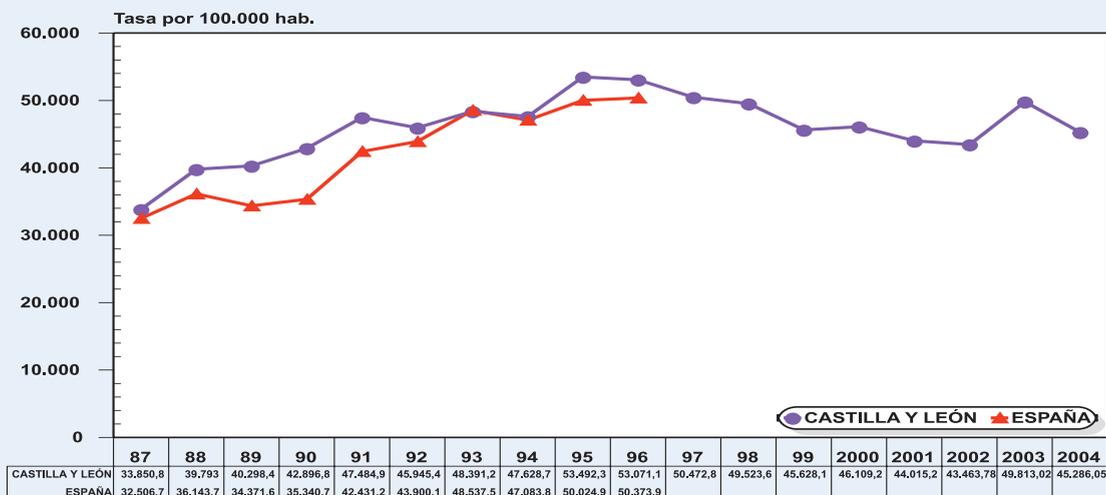
Durante el año 2004 la infección respiratoria aguda fue el proceso más declarado, debido a la alta prevalencia de las rúbricas incluidas en la Infección Respiratoria Aguda y la poca especificidad de los cuadros clínicos que se declaran bajo sospecha. En Castilla y León durante el año 2004 se han notificado un total de 1.129.397 casos lo que supone una tasa de

45.286,05 casos por 100.000 habitantes. No se puede establecer una comparación con el nivel nacional, ya que desde 1997 dejó de ser una Enfermedad de Declaración Obligatoria a nivel nacional. Esta rúbrica ha experimentado un incremento con respecto a los últimos 5 años, donde se venía observando una tendencia descendente desde el último pico de incidencia del año 1995. **Gráfico 1.**

La provincia que ha presentado la incidencia más elevada ha sido Ávila con una tasa de 60.537,12 casos por 100.000 habitantes. **Gráfico 2.**

GRÁFICO 1

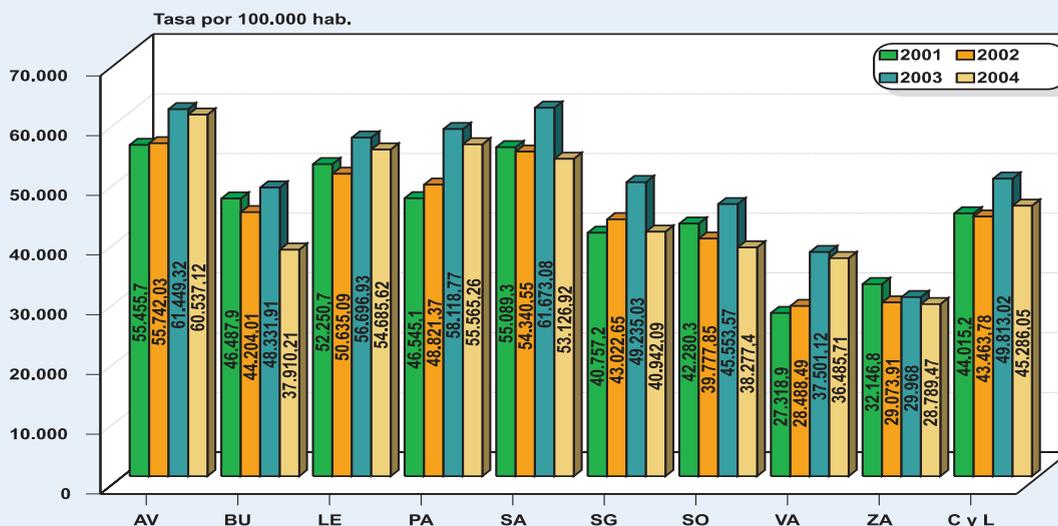
Vigilancia epidemiológica de Infección Respiratoria Aguda Evolución de la tasa de incidencia. 1987-2004



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

GRÁFICO 2

Vigilancia epidemiológica de Infección Respiratoria Aguda Tasa de incidencia



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

Gripe

Durante el año 2004 se ha producido un ligero descenso en la notificación de casos respecto al año anterior. En 2004 se han notificado 49.069 casos de gripe (tasa de 1.967,55 casos por 100.000 habitantes) frente a los 108.499 casos (tasa de 4.409,98 por 100.000 habitantes) del año anterior. **Gráfico 3.**

Las tasas más altas las presentaron Burgos y León con 3.361,88 y 2.681,44 casos por 100.000 habitantes. **Gráfico 4.**

En el caso de esta enfermedad la incidencia anual no refleja la situación real ya que no recoge la temporada completa.

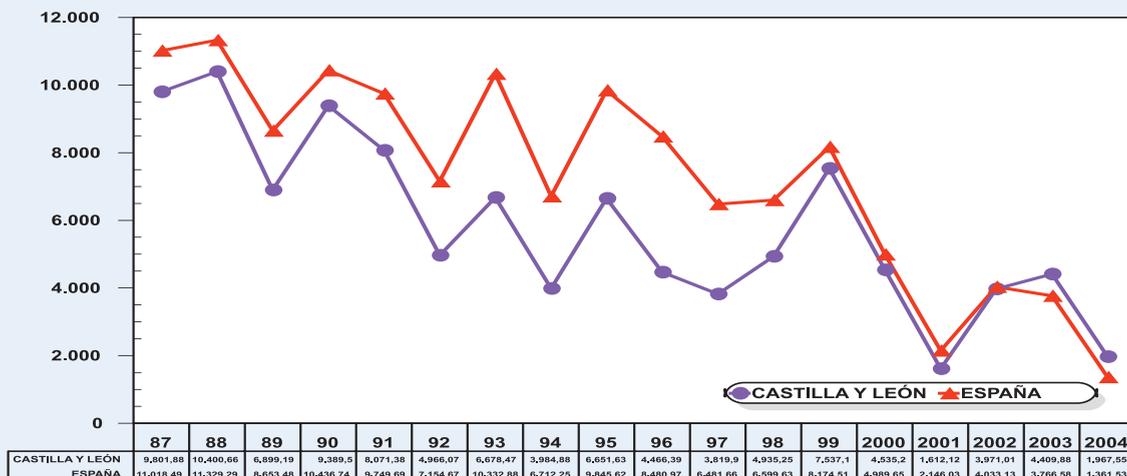
Neumonía

Durante el año 2004 se han notificado 2.349 casos de neumonía lo que supone una tasa de 94,19 casos por 100.000 habitantes. Desde el año 1997 las tasas de esta enfermedad se mantiene con pocas variaciones. Esta enfermedad no es de declaración obligatoria a nivel nacional por lo que no se puede establecer una comparación con la tasa nacional. **Gráfico 5.**

Durante el 2004 las provincias han presentado importantes diferencias en sus tasas. La provincia que presenta la tasa de incidencia más alta es Ávila (163,75 casos por 100.000 habitantes). **Gráfico 6.**

GRÁFICO 3

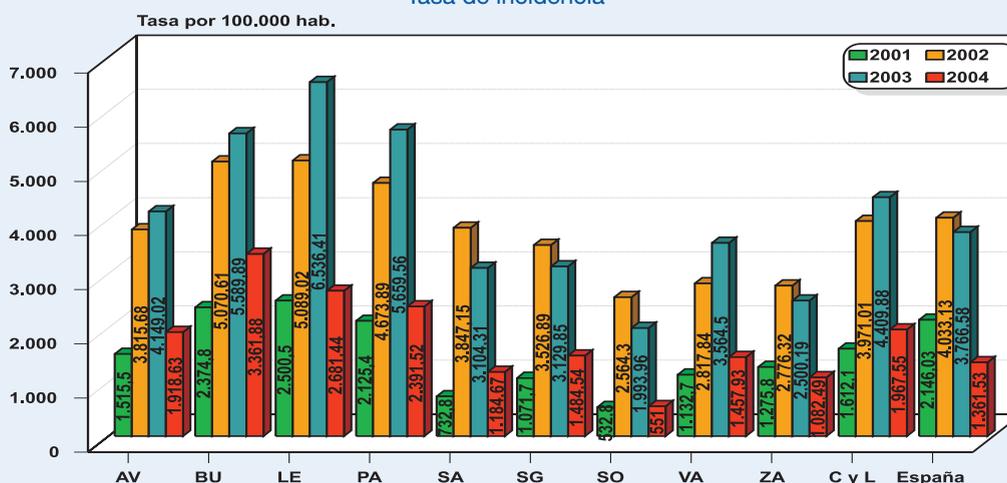
Vigilancia epidemiológica de la Gripe
Evolución de la tasa de incidencia. 1987-2004



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

GRÁFICO 4

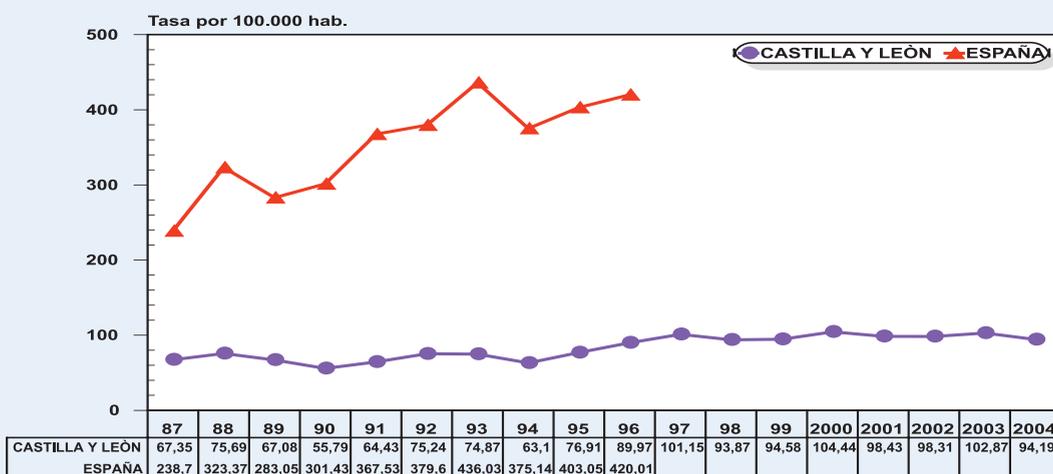
Vigilancia epidemiológica de la Gripe
Tasa de incidencia



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León.

GRÁFICO 5

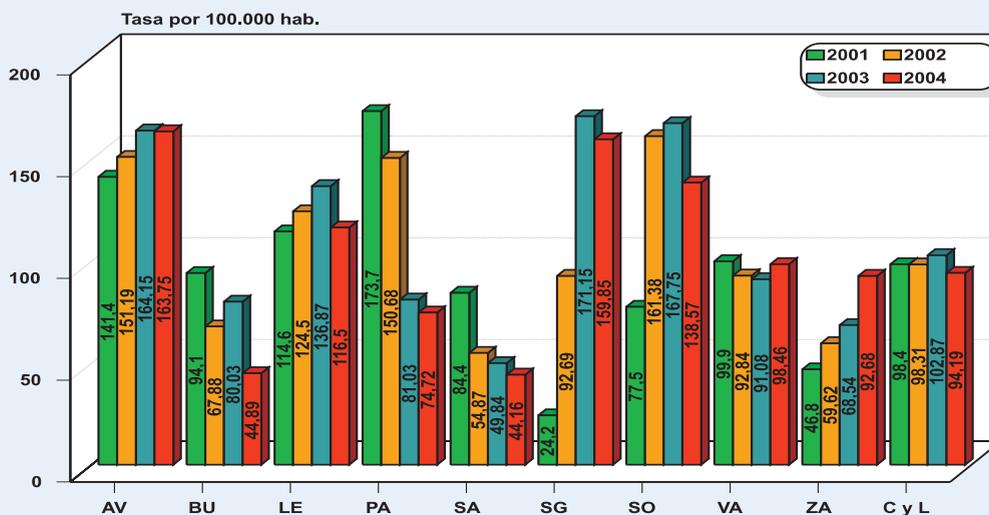
Vigilancia epidemiológica de Neumonía
Evolución de la tasa de incidencia. 1987-2004



Fuente: Enfermedades de declaración obligatoria de Castilla y León

GRÁFICO 6

Vigilancia epidemiológica de Neumonía
Tasa de incidencia



Fuente: Enfermedades de declaración obligatoria de Castilla y León

La morbilidad asociada a esta enfermedad ha afectado sobre todo a personas mayores de 60 años y en especial al grupo de mayores de 75 años, donde se concentra el 40% de los casos. **Gráfico 7.** En cuanto a la distribución por sexo se observa un predominio de la enfermedad en varones con el 60,9% de los casos.

Legionelosis

La legionelosis se encuentra regulada como enfermedad de declaración obligatoria a nivel nacional desde 1997. En Castilla y

León se han declarado un total de 30 casos durante el año 2004, que supone una tasa de 20 casos por 100.000 habitantes, a diferencia de los 49 casos notificados durante el año 2003 (tasa de 1,97 casos por 100.000 habitantes). La tasa a nivel nacional ha sido de 2,55 casos por 100.000 habitantes.

El 87% de los casos se observó en varones, con una media de edad de 62 años y rango que varió entre 2 y 91 años (**Gráfico 8**). Todos los casos notificados, excepto uno, fueron casos confirmados por laboratorio. En cuanto a los antecedentes epidemiológicos en los 15 días

GRÁFICO 7

Neumonía. Año 2004. Castilla y León
Distribución por grupos de edad

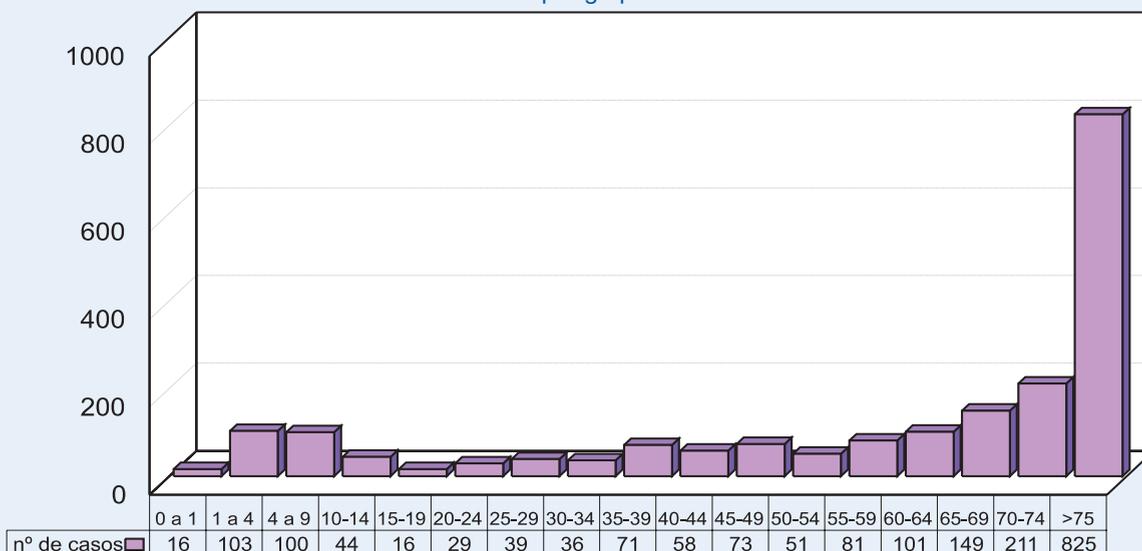
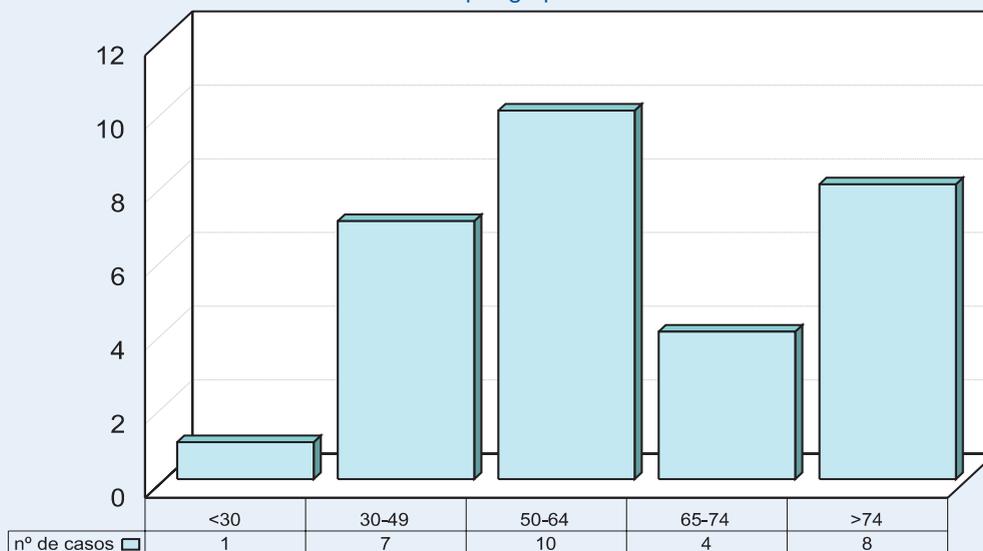


GRÁFICO 8

Legionelosis. Año 2004. Castilla y León

Distribución por grupos de edad



previos al inicio de síntomas, en 4 casos existía el antecedente de viaje y estancia en hotel y en otros 6 casos constaba el antecedente de hospitalización. La mayoría de los casos se presentaron de forma esporádica, excepto dos de ellos que se asociaron a una misma exposición común. (agua caliente de un bloque de viviendas). Los casos ocurrieron durante todo el año, con dos picos de cinco casos en los meses de mayo y agosto.

La provincia que presentó un mayor número de casos fue León. **Gráfico 9.**

Tuberculosis Respiratoria

El número de casos declarados de tuberculosis (todas las formas clínicas) en el año 2004 en Castilla y León ha sido de 444 casos (tasa de 17,8 casos por 100.000 habitantes). Han presentado localización pulmonar 338 casos, el 76,1% de los casos.

El número de casos declarados de tuberculosis respiratoria en el año 2004 ha sufrido un ligero descenso respecto al año anterior, manteniendo la tendencia decreciente de los últimos años. Durante el año 2004 se han notificado

GRÁFICO 9

Vigilancia epidemiológica de la Legionelosis

Número de casos por provincia

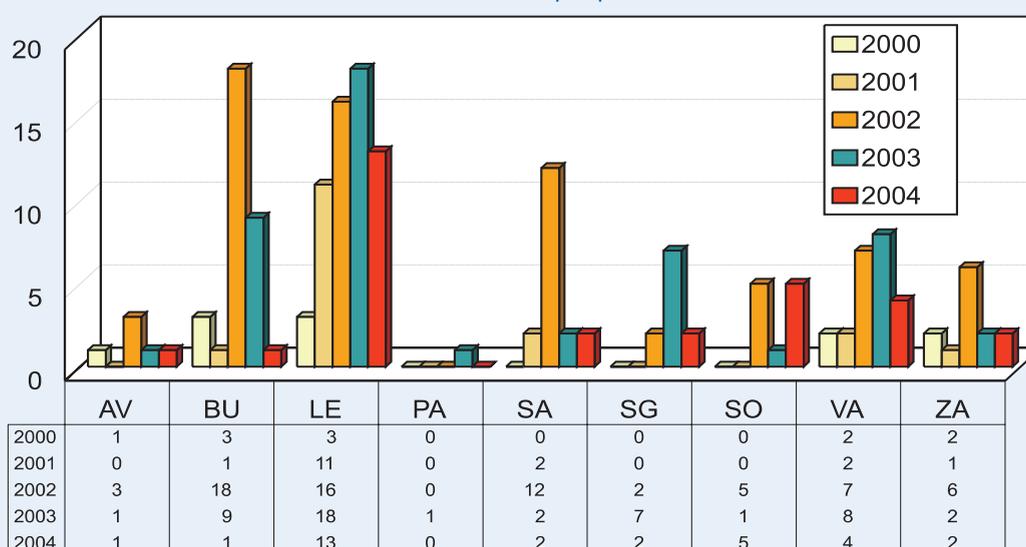
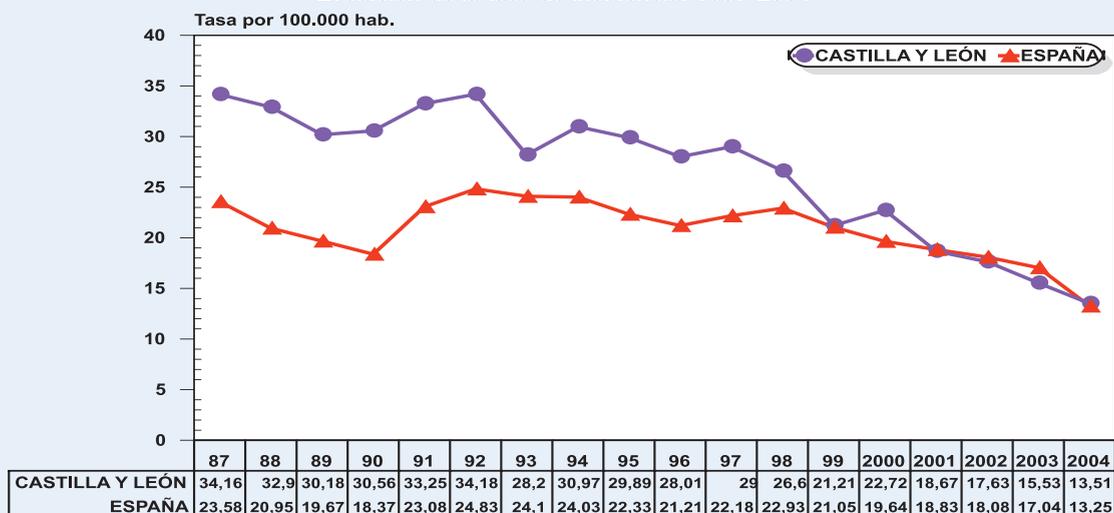


GRÁFICO 10

Vigilancia epidemiológica de Tuberculosis Respiratoria Evolución de la tasa de incidencia. 1987-2004



Fuente: Enfermedades de declaración obligatoria de Castilla y León

338 casos de tuberculosis respiratoria (tasa de incidencia de 13,51 casos por 100.000 habitantes), 44 casos menos que los notificados en el año 2003. **Gráfico 10.**

La incidencia notificada por provincias presenta grandes variaciones oscilando entre 27,40 casos por 100.000 habitantes de León y 6,02 casos por 100.000 habitantes de Ávila. **Gráfico 11.**

En cuanto a la distribución de los casos por grupo de edad y sexo, se puede observar

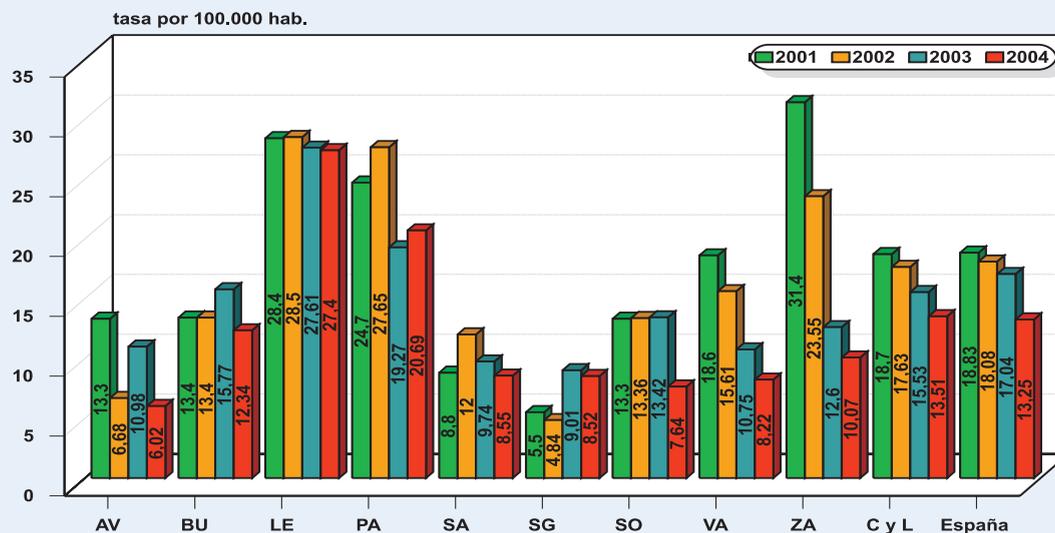
que la mayor proporción de casos se han producido en varones (65,5%). El gráfico por edades nos muestra una distribución bimodal con dos picos en los grupos de edad de 35-39 y 75-79 años. **Gráfico 12.**

Varicela

Durante el año 2004 en Castilla y León se han declarado 12.346 casos de varicela. La tasa de incidencia ha sido de 495,04 casos por 100.000 habitantes, siendo la enfermedad exantemática más

GRÁFICO 11

Vigilancia epidemiológica de Tuberculosis Respiratoria Tasa de incidencia



Fuente: Enfermedades de declaración obligatoria de Castilla y León

frecuente. A nivel nacional se han notificado 233.934 casos con una tasa de incidencia de 544,86 casos por 100.000 habitantes. Al observar la evolución de la tasa de incidencia se puede constatar una disminución en el año 2003 con respecto a los últimos

años, y un incremento durante el 2004. **Gráfico 13.**

La mayor incidencia se ha registrado en Soria (tasa de 918,69 casos por 100.000 habitantes) y en Ávila (tasa de 736,87 casos por 100.000 habitantes). **Gráfico 14.**

GRÁFICO 12

Tuberculosis Respiratoria. Año 2004. Castilla y León
Distribución por grupos de edad

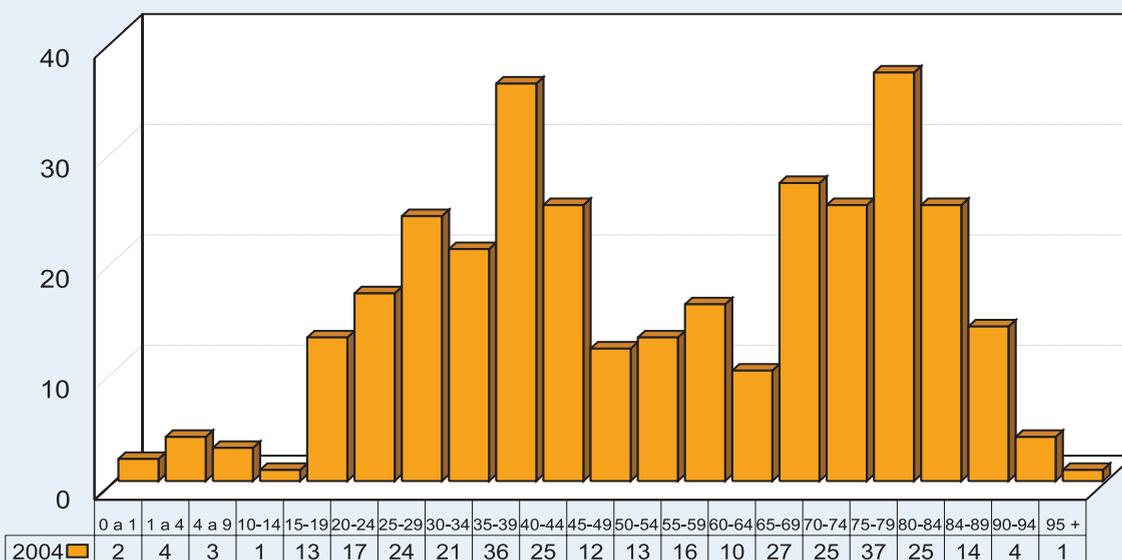
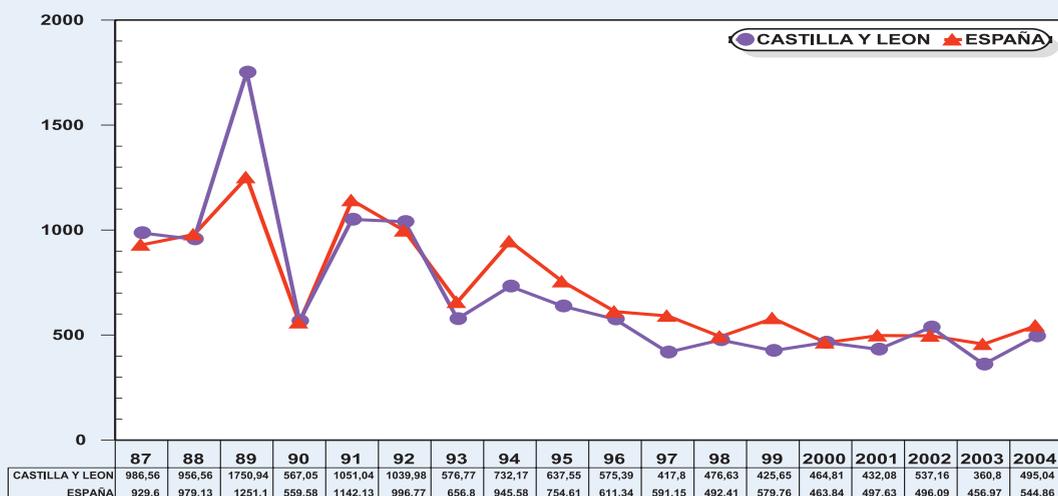


GRÁFICO 13

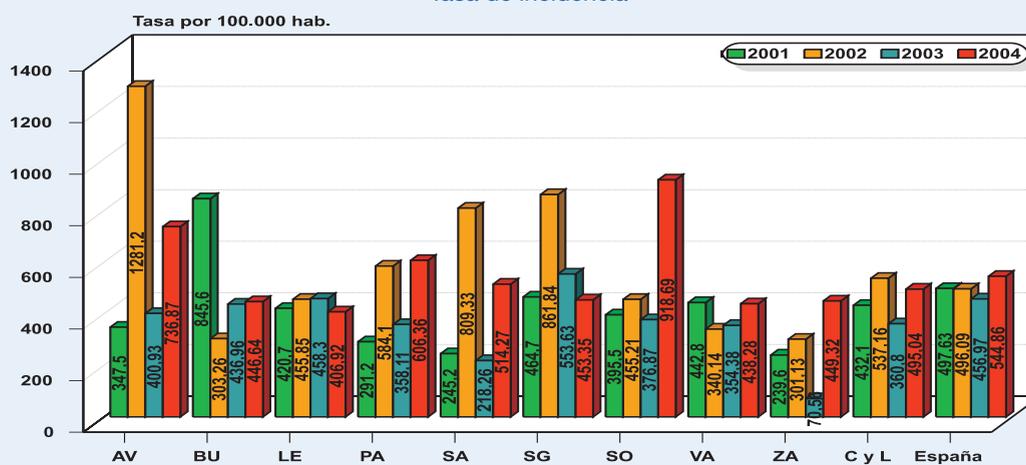
Vigilancia epidemiológica de Varicela
Evolución de la tasa de incidencia. 1987-2004



Fuente: Enfermedades de declaración obligatoria de Castilla y León

GRÁFICO 14

Vigilancia epidemiológica de Varicela Tasa de incidencia



Fuente: Enfermedades de declaración obligatoria de Castilla y León

Suscripciones: Envío gratuito, siempre que sea dirigido a profesionales sanitarios. Solicitudes: Dirección General de Salud Pública y Consumo. Consejería de Sanidad. Paseo de Zorrilla nº 1. 47071 VALLADOLID.